

3. Historia y ciencias sociales: España

Rubén Pallol Trigueros: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*. Madrid: Los Libros de la Catarata 2013 (Estudios de Historia Social). 158 páginas.

Nos encontramos ante un trabajo que presenta un novedoso e interesante enfoque que, como señala su autor, se inserta en la historia urbana y parte de la historia social para desembocar en un estudio plural en lo metodológico. *Una ciudad sin límites* deriva de la tesis realizada por su autor y presentada en la UCM en el año 2009. El manuscrito recibió en 2012 el premio de investigación que la Asociación de Historia Social convoca cada año. Se trata de un breve trabajo que consta de una introducción, tres capítulos, una conclusión final y una abundante bibliografía. El autor nos ofrece solo una sección de lo que fue su tesis doctoral, sección que él considera de gran importancia para la configuración del Madrid moderno. En efecto, se parte de la aprobación del plan del ensanche de la ciudad en 1860 y de sus limitaciones hasta el momento en que se derribaron las murallas y pudo, por lo tanto, comenzar el gran crecimiento de la capital, a pesar de las reticencias mostradas por algunos personajes públicos tan significativos como Mesonero Romanos. Es conocido que Mesonero Romanos representa muy bien al prototipo de rentista inmobiliario de la España del siglo XIX. Comprador de bienes desamortizados, disponía de varios edificios y viviendas para alquilar en la ciudad. Derribar las tapias implicaba facilitar la construcción de más edificios y por lo tanto, el descenso en los precios de los alquileres. De ahí el interés de muchos rentistas en mantener las viejas murallas.

Todo ello coincide con la crisis del reinado de Isabel II y el estallido de la revolución en 1868, hasta su final con la vuelta de la monarquía en 1875. Une aquí el autor, por tanto, factores de tipo urbanístico, social y político que confluyen para mostrarnos de qué manera se produjo la modernización de la ciudad, su crecimiento y la incorporación a la misma de la población inmigrante que, desde otras zonas de España, llegaba a la capital en busca de oportunidades. Población inmigrante que hasta el momento había permanecido entre la marginación y la subsistencia.

Las cuestiones metodológicas son el aspecto más destacable del libro de Rubén Pallol. En la introducción el autor explica que su intención ha sido la de mostrar la evolución de un distrito, Chamberí, a lo largo del tiempo para ofrecer una panorámica de la evolución de la ciudad, que debe ser comparada con la de otros distritos de la capital que tenían un carácter más burgués. El enfoque desde el que se parte es, pues, el de la microhistoria. Este punto de partida ofrece al autor multitud de posibilidades gracias a un uso concienzudo y a la vez creativo de las fuentes que le permite reconstruir el tejido social del distrito. El lector encuentra, por un lado, una serie de “fotografías” histórico-sociológicas de Chamberí a la vez que, desde la perspectiva de la “historia desde abajo”, pone nombres y apellidos a una multitud de trayectorias personales y familiares de los seres anónimos que habitaron las casas y las calles del distrito. Las fuentes de las que se ha servido el autor son diversas: la planimetría de Madrid, las licencias de construcción, los expedientes de beneficencia, las actas electorales, la literatura contemporánea, etc. Sin embargo, la base de su trabajo se halla en un análisis intensivo de padrón de

habitantes del distrito de Chamberí entre 1860 y 1880, lo que le ha permitido crear una base de datos que evoluciona desde los 5.000 vecinos de 1860 hasta los 25.000 de 1880. El autor ofrece muestras de los resultados obtenidos en diversas tablas y datos estadísticos que aparecen a lo largo del libro y que son la base de las conclusiones que aparecen al final del trabajo.

En el primer capítulo del trabajo se estudia la situación de la ciudad antes del ensanche. En el segundo se trabaja sobre las condiciones de vida y la articulación social de los barrios del ensanche norte. El tercero tiene un título muy clarificador: “El descubrimiento de la política por el pueblo madrileño”. Aunque parte de ideas ya planteadas en los dos anteriores, este tercer capítulo es el más interesante desde la perspectiva de la historia política. En él confluyen los dos anteriores con nuevos planteamientos e informaciones, de manera que el autor puede hacer un análisis político del distrito desde la perspectiva social y microhistórica logrando así llevar a cabo un estudio de historia política partiendo de los procesos de movilización y articulación política de las clases populares. Esto es especialmente significativo en un contexto como el de la revolución de 1868 y sus consecuencias, es decir, el sufragio universal masculino. Las consecuencias que ello tuvo en la redefinición de las élites políticas de la ciudad es más que evidente. Resulta muy interesante observar la forma en que en el distrito se formaron las redes políticas y se definieron los líderes del barrio. A través del estudio de la vida comunitaria del mismo el historiador conoce quiénes y por qué se convierten en líderes y qué papel desempeñan los jefes del progresismo y del republicanismo en todo este proceso de concienciación política basado no en los grandes ideales, sino en las pequeñas (pero fundamentales y acuciantes) preocupaciones de la vida

diaria en la ciudad, en las necesidades más urgentes de los ciudadanos.

Se echa en falta en el libro algo que no es achacable al autor porque no entraba en sus objetivos, pero que interesa al lector para completar el cuadro que se nos ha descrito: trascender el estudio social para presentarnos el horizonte de expectativas de ese colectivo, sus creencias, su forma de entender el mundo. A lo largo del libro vamos viendo cómo se dibujan algunos de estos planteamientos, pero el lector gustaría de una mayor sistematización al respecto que esperamos ver reflejada en algún artículo. Hay, por ejemplo, menciones a las relaciones de pareja y en particular al sentido laxo con el que una parte significativa de la población de Chamberí las entendía. Los datos que el autor ha obtenido del padrón municipal muestran que más de un 20% de las parejas convivían juntas sin estar casadas y que, en algunos casos, lo hacían con hijos que no eran de los dos miembros de la pareja, sino solamente de uno de ellos. Esto, ciertamente, nos llevaría a replantearnos si el papel de la moral religiosa al respecto era tan fuerte como tendemos a pensar. Es decir, si el patrón de la familia burguesa era realmente un modelo para una buena parte de las clases populares.

En definitiva, el libro de Rubén Pallol, producto de una exhaustiva investigación, nos abre la puerta al conocimiento tanto de la realidad social de la ciudad como del cambio en las prácticas políticas en un momento clave como es el Sexenio democrático. La trascendencia de estas transformaciones en la configuración sociopolítica del barrio tras la Restauración es evidente, pese a que el sufragio universal masculino no volvería a implantarse hasta 1890.

Raquel Sánchez García
(Universidad Complutense de Madrid)

Manuel Polo y Peyrolón: *Memorias políticas (1870-1913). Crisis y reorganización del carlismo en la España de la Restauración*. Ed. de Javier Urcelay Alonso. Madrid: Biblioteca Nueva 2013, 423 páginas.

Entre las más notables lagunas editoriales de la autobiografía decimonónica española figuran los nueve volúmenes mecanografiados de *Memorias de un sexagenario* que depositó en la Academia de la Historia el escritor, catedrático y político carlista Manuel Polo y Peyrolón (1846-1918). Sus tres bloques (vida personal y literaria, política y religiosa), aunque se mencionan desde antiguo, casi nadie los ha manejado. Es una satisfacción que ahora se divulgue la mayor parte de los materiales políticos.

El volumen contiene una introducción del editor (pp. 11-22), los 37 capítulos de la *Vida política*, 47 cartas inéditas de Carlos “VII” a Polo (pp. 389-422) y un copioso material gráfico (fotos de personas y lugares sobre todo). El editor es un aficionado a la historia del carlismo, con varios libros en su haber. Su intención apologética merece corta glosa: una sentida dedicatoria a quienes aún siguen la “vieja bandera carlista de Dios, Patria, Fueros y Rey” (p. 9), la invocación a la Santísima Trinidad en el colofón (p. 423), algunos juicios de valor en prólogo y notas... Cada cual es libre de invocar a quien quiera, incluso de identificar el carlismo con la monarquía representativa (p. 9), creer que Polo fue “uno de los principales [...] escritores costumbristas de su generación” (p. 11) o que una carta del Pretendiente conviene divulgarla hoy por el “patriotismo al que los españoles debiéramos volver si alguna vez quisiéramos reencontrarnos con nuestra pasada grandeza” (p. 13). Sí importa más que la labor editorial no observe criterios filológicos ni técnicos: no aporta una descripción

precisa del original y se permite intervenir en el texto en modo poco aceptable. En la p. 19 explica que “solo ha sido alterado en cuestiones formales menores y desde luego nunca en su sentido”, pero eso incluye “eliminar algunos modismos hoy trasnachados”, acortar frases, quitar reiteraciones, suprimir “episodios de poco interés”, alterar el orden, división y título de algunos capítulos... De ese cepillado las notas solo especifican los abundantes cortes de documentos (recortes de prensa, cartas...), así como trozos omitidos o movidos. Su naturaleza genérica primigenia, la de unas *memorias documentadas* al estilo decimonónico, se distorsiona. Eso hace la edición poco fiable para el manejo académico, si bien facilita el del público general.

Aunque empiezan en 1870, lo anterior a 1891 se despacha en un capitulillo. Ese año Polo asumió la necesidad de articular su ideología con acción directa en el partido carlista, lo que coincide con el impulso iniciado desde 1890 por su nuevo jefe, el marqués de Cerralbo. Su acción se centró en la dirigencia de Valencia, y en sus triangulaciones con la corte del Pretendiente y la jefatura nacional en Madrid. Es la travesía del desierto tras el fracaso de 1876, el dilema perpetuo entre las esencias carlistas y la alianza con fuerzas católicas “mestizas” y dinásticas, la oportunidad perdida en la crisis de 1898, la amarga sucesión de Carlos “VII” a Jaime “III” y las rencillas jalonadas entre las escisiones de Nocedal y Vázquez de Mella. Durante años tuvo acceso directo al Pretendiente, y sus tratos con él, con el secretario Melgar y los jefes nacionales dan un valor histórico a sus recuerdos mayor que sus infinitos rifirrafes con los carlistas valencianos. Esas serían las grandes palabras, pero en realidad casi siempre lo que vemos son cabildeos de partido y de sacristía: ahora bien, esas menudencias que molestan en

un libro de historia son valiosas en unas memorias.

Polo tiene una visión dura y realista de sus conmlitones, siempre opina con contundencia. Su estilo es áspero, muy asertivo, a veces desordenado y sin lima, no busca la elaboración estética y a menudo cae en brusquedad coloquial (el marqués de Algorfa es “un buen señor que políticamente hablando ni pincha ni corta” p. 160; y menudean tales expresiones). No deja ninguna bala en la recámara, pero cuando aparca sus odios y analiza conductas de los demás actores del carlismo, suele ser ponderado y desmitificador, lo que en el penetrante sahumero que envuelve “la Causa” reconforta. Esas cosas importan, por más que finjamos que no, así que uno de sus puntos fuertes es airear la basurilla de la familia “real”. No es que sean hechos desconocidos, pero Polo aborda con desahogo lo que don Carlos decía de sus hijos, lo que Melgar y los hijos de don Carlos sentían por doña Berta, las intrigas alrededor de la madre y el hermano del “rey”... No se calla nada, pero señala sus fuentes y distingue hechos ciertos de testimonios de parte, rumores o acusaciones sin probar. Polo idolatra su causa política, pero no idealiza a nadie, ni siquiera a Carlos de Borbón: por eso aún nos cuenta cosas con interés y que valgan para algo.

Y hay un interés literario que brota a su pesar. En las monarquías destronadas el relato de audiencias, nombramientos y operaciones de soberanía tiene un punto ridículo, de inconsciente irrealidad pomposa. Y de repente, tras los despachos políticos supuestamente cruciales con el egregio rey sin corona, Polo sorprende con apuntes del natural: “Observo a don Carlos en la mesa y está muy gordo. Come demasiado y su aspecto es de apoplético. Tiene bastantes canas en la barba pero ninguna y mucho pelo en la cabeza” (p. 179, julio de 1904). Calibraba cuánto podía durarle su

rey antes de abrir paso a la descomposición previsible en sus sucesores. Peregrinando por palacios venecianos y balnearios alpinos, con un ojo puesto en el Santo Padre de Roma y el otro en quienes llama “moradores del Palacio de Oriente”, no cabe mejor imagen de la decadencia que esa política de opereta.

Polo se muestra intransigente con uniones católicas que diluyesen lo puramente carlista, y que atribuía a maniobras de los jesuitas, el episcopado o los conservadores, o bien a ambición personal. Sus reservas hacia don Jaime vienen de las sospechas sobre su frialdad religiosa y su espíritu acomodado a los tiempos. Su postura, sin embargo, no es tan clara cuando, en un salto narrativo y conceptual, pacta en 1907 un acuerdo secreto con los mauristas para apoyar a sus candidatos a cambio de hacerse senador. Por más que lo explica, no se aprecia la diferencia con los apaños que censura a cada rato. En otros aspectos, se pinta como un carlista ideológico, volcado a la propaganda (p. 80) y refractario a levantamientos, no por rechazar el uso de la fuerza, sino por falta de condiciones militares (p. 99). No tiene empacho en alabar el programa que en una visita a Loredán le manifestó don Carlos para cuando reinase, que contemplaba, entre varias medidas imperialistas y militaristas, entrar “en alguna gran guerra internacional para que luego, en tiempo de paz, se nos reconociese como potencia de primer orden” (p. 84). ¡Cualquiera valdría, siempre que fuese grande!

Pero, si hubiera que resumir el carlismo de Polo, la primera frase de sus memorias lo hace admirablemente: “en cuestiones religiosas y políticas la herencia es lo que más influye, seguido de la educación y, en tercer lugar, de la convicción personal” (p. 23). Hagámosle merced de colar en ese cajón de sastre de la convicción a la racionalidad, las circunstancias sociales, la

experiencia de lo real o el roce entre ideas y vida, lo cual me temo que es mucha merced, y aún seguiría ocupando un triste tercer lugar. Pero ya asegura Urcelay que el carlismo fue “una causa que mamó desde su más tierna infancia [...] y que no abandonaría en cuanto a su manera de pensar [...] hasta su fallecimiento” (p. 12). Aprendió a leer en periódicos carlistas que guardaba su padre. Quizá para alguien eso es motivo de elogio; otros vemos el inquietante fagonazo que une en un instante al niño precoz con el anciano empecinado. Es la implacable enseñanza moral de estas memorias.

Fernando Durán López
(Universidad de Cádiz)

Kössler, Till (2013): *Kinder der Demokratie. Religiöse Erziehung und urbane Moderne in Spanien, 1890-1936*. München: Oldenbourg Verlag 2012 (Ordnungssysteme. Studien zur Ideengeschichte der Neuzeit; Bd. 41). 584 páginas¹.

En su estudio, Till Kössler se propone ofrecer una nueva interpretación de la historia social de España previa a la Guerra Civil y de la dictadura franquista con la ayuda de una aproximación al concepto de la historia de la niñez. Para ello, el autor analiza los intentos reformistas de la Iglesia católica en la primera mitad del siglo xx por darle una nueva caracterización a la niñez y a la educación en interdependencia con la cultura urbana, así como con las ciencias de la niñez, las cuales se habían ido popularizando internacionalmente. Así, el autor

ofrece una perspectiva opuesta a la de estudios anteriores sobre la historia de España. Por una parte, este corrige y esclarece la imagen de un catolicismo reaccionario. Por otra, problematiza la idea de una creciente politización y polarización de la sociedad española en los años treinta y cuarenta en dos bandos: uno laico, republicano, partidario de la modernidad y otro tradicional, conservador, opuesto a ella y formado por la nobleza, la Iglesia y el ejército.

Fundamental para estos resultados es, primero, el alejamiento de la teoría clásica de modernización hacia el paradigma de una modernidad múltiple y por la que se luchó arduamente. Segundo, Kössler ve la historia de niñez como un enfoque innovador de investigación, en el que se pueden adquirir nuevos conocimientos sobre la relación entre la política, la sociedad y el individuo. Esto se debe a que, desde finales del siglo XIX, el interés por los niños como recurso nacional y como punto de partida de renovación social había crecido enormemente entre la comunidad europea. La reorientación de la niñez se convirtió de esta manera en un objeto de estudio importante para diversos e incompatibles proyectos de la modernidad. Tercero, Kössler considera la religión como un factor dinámico para el cambio social. Cuarto, los medios de comunicación masivos son analizados como lugares de producción y negociación de concepciones de la niñez en el punto de intersección entre política, sociedad y familia.

Concretamente, el autor se ocupa de la influencia que tenían las imágenes de la infancia que desarrollaron la Iglesia católica, la política, los medios masivos de comunicación y los expertos en la política local, en la escuela y en la familia. Aunque el análisis del autor se concentra en Madrid como metrópolis española, los numerosos niveles y objetos de investigación y los estudios de caso confunden al

¹ La presente reseña se publicó en el número 52 de *Notas* erróneamente firmada por Birgit Aschmann. Se reproduce en este número con la firma correcta de su autora, profesora Lu Seegers.

lector en ciertos pasajes. El estudio está dividido en cuatro partes: en la primera parte se examina la renovación de la educación católica desde finales de siglo en el contexto de procesos políticos y de las ciencias de la niñez, las cuales se encontraban en auge. La segunda parte trata de la representación de los niños y de la niñez desde finales de siglo en la prensa y otros medios de comunicación impresos. La tercera parte se ocupa de la relación entre la política, la publicidad urbana y las culturas de expertos en la Segunda República española tomando como ejemplos la política local, la familia y las revistas para niños. En la cuarta y última parte, Kössler examina las escuelas católicas privadas como lugares de interacción y de negociación en medio de un conflicto de intereses entre la Iglesia, los deseos de los padres y las nuevas demandas de la sociedad a la formación de la infancia.

En vista de una secularización paulatina y bajo la presión de la competencia de proyectos de reforma a la educación, la Iglesia católica se esforzó desde finales del siglo por renovar la educación. La recristianización de la sociedad española era uno de los objetivos más importantes. Pero esta no debía ser implementada “desde arriba”, sino en la formación de niños activos y seguros de sí mismos. En especial Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania estimularon esta tarea de manera especial con sus ya establecidas ciencias de la niñez y su gran aprecio por la individualidad y el papel del niño en la sociedad. En este sentido, los reformadores católicos compartían con pedagogos liberales el mismo enfoque pedagógico-reformista, si bien adaptado a sus convicciones cristianas.

Además, se le dio más importancia a los niños en los medios de comunicación y en la literatura infantil. Sus intereses y preocupaciones fueron puestos de relieve,

y en especial se debía prestar más atención a su vida emocional. Una gran publicidad para una alimentación correcta, higiene y vestido perfiló a los niños de una manera especial, como seres que debían ser protegidos, y también como símbolo de estatus social. Sin embargo, al mismo tiempo se creó la imagen de un niño caprichoso y en parte indómito. Justificadamente, Till Kössler subraya la ambivalencia del nuevo modelo, que se componía de esperanzas en un futuro mejor y a la vez del temor de los padres a exigencias desmesuradas en la educación de sus hijos. Tales temores son corroborados por Kössler en los archivos del tribunal juvenil de Madrid. Con este telón de fondo, una posición que iba más allá de intereses políticos y ambiciones religiosas se impuso en los medios de comunicación, la cual exigía a las familias preparar a sus niños para competir tanto económica como socialmente.

En la reforma a la educación católica, las exigencias generales cada vez mayores por una nueva concepción de la niñez que se propagaban tanto en manuales de educación y revistas especializadas como de manera práctica en las escuelas, producían resultados contradictorios. De manera similar a los pedagogos republicanos de izquierda, se proponía tener más en cuenta los intereses de los niños en el proceso de enseñanza y crear nuevos espacios de libertad individual. Tales propósitos se hicieron realidad en escuelas católicas privadas. No obstante, estos debían conducir a la aceptación de una autoridad en persona, de un líder y un seguidor, la cual a su vez era compatible con un orden fascista y autoritario.

El resultado más importante de este estudio es que las nuevas representaciones de la niñez y los conceptos de reforma no siguieron partidos políticos, sino que se adaptaron tanto a proyectos sociales democráticos como a autoritarios. Así pues, el

camino de España a la dictadura, como Kössler lo ha mostrado, no estuvo prede-terminado ni por la conformación de un partido político ni por problemas socioeconómicos de modernización. Más bien, diversos grupos sociales representaron distintos proyectos de modernización que en parte se asemejaban por su recepción de culturas de expertos transnacionales. Y todos ellos tenían una enorme expectativa hacia la política mientras que al mismo tiempo los recursos materiales eran limitados. El haber mostrado esta concatenación es el gran mérito de este trabajo.

Lu Seegers
(*Humboldt-Universität zu Berlin*)
Traducción de Dolly Constanza
Rodríguez

Alfonso Boti: *España y la crisis modernista. Cultura, sociedad civil y religiosa entre los siglos XIX y XX*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha 2012 (Colección Almud, 12). 328 páginas.

Aunque desde el año de publicación original de esta investigación (1987) se han producido aportaciones de notable interés para algunos de los asuntos que aborda, es, sin duda, un acierto que la Universidad de Castilla-La Mancha haya decidido realizar finalmente una traducción de la misma. Afortunadamente, el libro de Alfonso Boti fue escrito y publicado originalmente en italiano, lengua en la que buena parte de los historiadores que nos interesamos en algún momento por las relaciones entre cultura católica y modernidad política pudimos aprovecharlo. Es de suponer que su versión en español pueda ahora hacerlo más presente aún no solo entre nosotros sino también entre las pujantes historiografías latinoamericanas.

La brevísima “nota previa” que Boti añade a esta edición contiene sendos anuncios interesantes para el lector. El primero, que de la versión de 1987 no se ha actualizado nada, ni tan siquiera la bibliografía, con lo que el lector tiene el mismo producto que hace veintisiete años. El segundo, que el autor entiende que de esta manera no solo ofrece aquella misma investigación tal cual salió en su edición italiana, sino que espera que la misma sea vista también como “documento”, es decir, como testimonio de la práctica historiográfica décadas atrás.

Lo mejor que se puede decir, a mi juicio, de esta publicación (esta, la de ahora) es que, ciertamente, permite ambas lecturas. Tenemos, de una parte, la investigación que Boti llevó a cabo a comienzos de los ochenta, cuando en España de cuestiones semejantes se ocupaban muy pocos historiadores (José Luis Abellán, Manuel Revuelta y un joven historiador que entonces acababa de publicar el mejor libro durante mucho tiempo sobre el primer encuentro entre religión y constitución, Emilio La Parra). La investigación de Boti conectaba con una de las cuestiones que podríamos decir telúricas en la historiografía española: hasta qué punto España entró en el *mainstream* de la modernidad y qué papel desempeñó en esa relación con la modernidad la cuestión religiosa. Las conclusiones de Boti, que se dirigían ya en el sentido que buena parte de la historiografía desarrolló luego, apelaban a una relación ciertamente peculiar con la modernidad pero en absoluto inexistente. Sería una cuestión y una respuesta muy paralela a las que se han venido dando a otra de aquellas cuestiones “telúricas”, la de la existencia o no en España de pensamiento verdaderamente ilustrado.

Al hispanista italiano no le interesaba, sin embargo, únicamente seguir los rastros del modernismo, es decir, de esa forma peculiar

de *Weltanschauung* que originó también una espiritualidad moderna; le interesa, y mucho, seguir la pista a las muy abundantes trazas del antimodernismo en la cultura española. Un espacio que acabará experimentando una forma de totalitarismo definida por su nacional-catolicismo –alimentado hasta saciarse por esa misma tradición antimodernista– no podía requerir menos y Botti así lo vio estupendamente hace casi treinta años. Facilitaba su aproximación el hecho de que lo hiciera además desde una actitud académica que hoy diríamos de *Cultural Studies*, es decir, atenta a las manifestaciones de la dialéctica entre cultura y sociedad en sus varias manifestaciones.

Con lo que la historiografía ha producido desde los años ochenta hasta la actualidad, podemos, a mi juicio, compensar algo más las conclusiones del Botti de hace casi treinta años. Sería necesario hacerlo en la pregunta misma: no se trataría ya tanto de saber si y cuánto de aquella modernidad llegó a España, sino de situarla (a España) en un mapa mucho más complejo de la modernidad del que se utilizaba en los ochenta del siglo pasado. Nuestro conocimiento ahora sobre asuntos como la historia de la educación o de la historiografía nacional en las décadas del régimen de la Restauración y hasta la formulación del totalitarismo nacional-católico (1876-1945), nos permiten calibrar mejor el peso que la tradición antimoderna tuvo en es período decisivo. Otro historiador italiano, Antonello Gerbi, advirtió en su día de la historicidad de la llamada “Leyenda Negra” –con todo su correlato de tópicos sobre el carácter español, tan propios de una antimodernidad– y reconstruyó los puntos nodales de su historia. El aporte esencial de Botti consistió en hacer lo propio con la antimodernidad española en la época contemporánea. Lo que podemos ahora mejor es precisar el alcance de aquellos discursos y planteamientos que

renegaron de la modernidad y la enfrentaron, ver su peso en la historia de un país en el que esa antimodernidad provocó una guerra civil y se impuso –con sus variantes, por supuesto– durante cuatro décadas.

La otra lectura posible de este texto, con fecha debajo, como nos pide la nota breve que el autor ha colocado al frente de esta edición, descubre, en efecto, un documento. Nos habla, por un lado, de la situación de la cultura en España no entre los siglos XIX y XX sino en la época en que se acababa de culminar la Transición y se preparaba España para un salto triple hacia la modernidad (o incluso, en muchos casos, hacia la posmodernidad sin pasar por la modernidad). Dice Botti que en aquel momento le costó encontrar un editor dispuesto a publicar su libro, porque de la Iglesia en España interesaban otras cosas pero no estas relacionadas con religiosidad y modernidad. Era, en efecto, un signo de los tiempos: si Botti hubiera ido a ese mismo editor con un libro sobre atraso y modernidad en España o sobre el fracaso nacional y las identidades nacionales alternativas, se lo habrían quitado de las manos. Signo de los tiempos y sino de nuestra cultura, pues ciertamente desde entonces y hasta hoy quedó pendiente un debate sobre el alargamiento de la sombra de la antimodernidad sobre la moderna España.

José M. Portillo

(Universidad del País Vasco, Vitoria)

María Dolores Ramos Palomo (coord.): *Andaluzas en la historia. Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva.* Sevilla: Fundación Pública Andaluza / Centro de Estudios Andaluces 2012. 181 páginas.

Desde hace algún tiempo, la investigación desarrollada en España sobre la

historia de la mujer y de las relaciones de género ha presentado la práctica del trabajo cooperativo como uno de sus rasgos más definitorios. Prueba de ello ha sido la publicación de un buen número de obras colectivas, a menudo caracterizadas por la extraordinaria pluralidad de enfoques. Uno de los últimos ejemplos es el libro *Andaluzas en la historia*, coordinado por la catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga, María Dolores Ramos Palomo, que reúne las ponencias presentadas en el IV Taller del Seminario de Historia Contemporánea de Andalucía, celebrado en dicha ciudad en junio de 2012. El volumen se ubica en la colección “Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea”, un ambicioso proyecto que pretende divulgar entre un público amplio los últimos avances de la comunidad historiográfica sobre los siglos XIX y XX.

El libro se abre con una introducción a cargo de la coordinadora, en la cual se denuncia la tradicional exclusión de la mujer en el discurso histórico dominante y se reivindica la contribución de los estudios de género a la renovación del quehacer historiográfico, en estrecha relación con los debates en torno a identidades, mentalidades, símbolos y representaciones. A continuación, se incluyen cinco trabajos articulados en dos grandes bloques temáticos: “Poder, política y género en Andalucía” y “Trabajo y género en los medios urbanos y agrarios”. Aunque en teoría el ámbito de estudio se circunscribe al marco andaluz, en realidad todos y cada uno de los textos enlazan sus aportaciones documentales relativas a este territorio con los debates en curso sobre los principales problemas relativos a la historia de la mujer a nivel estatal e internacional. La preocupación por resolver interrogantes a preguntas universales que subyace en los trabajos de estas historiadoras queda de

relieve igualmente en la selecta bibliografía que se relaciona al final, y que permite redondear la coherencia del volumen, así como su utilidad para investigadores experimentados y noveles, pero también para enseñantes de diversos niveles educativos interesados en incorporar la perspectiva de género a su práctica docente.

El primer bloque de artículos se centra en algunas cuestiones clave de la historia política y social de las mujeres en la edad contemporánea. Así, el texto de Gloria Espigado, dedicado al feminismo en el siglo XIX, señala el lento y tortuoso proceso de inserción de las mujeres en la participación política en España. A pesar del tardío despliegue del movimiento sufragista español, durante los dos primeros tercios de la centuria se articularon un conjunto de experiencias que propiciaron, a partir de 1868, la progresiva incorporación femenina a las diversas opciones partidistas e incluso la asunción de determinadas funciones públicas. En este sentido, Espigado pone el acento en las múltiples rutas que permitieron ensanchar la presencia de mujeres en el espacio público; desde las aisladas contribuciones militares a la resistencia antinapoleónica de 1808-1814, a la obra de escritoras como María Josefa Zapata, Margarita Pérez de Celis o Concepción Arenal, pasando por la incidencia del asociacionismo patriótico femenino durante el reinado de Fernando VII. A continuación, María Dolores Ramos y Sofía Rodríguez se centran en el estado de la cuestión sobre el activismo político y social femenino en la Andalucía del siglo XX. Este ha generado una amplísima literatura histórica, destacando la relativa a campos de estudio como el movimiento sufragista, la movilización antifascista durante la Guerra Civil y el franquismo, la Sección Femenina de Falange o el feminismo durante la Transición democrática. Las autoras subrayan que, a pesar del creciente progreso metodológico y

conceptual, persisten problemas comunes al conjunto del contemporanismo español, tales como el uso de enfoques centrados en las minorías dirigentes o los acusados de desequilibrios temáticos y territoriales. Por ello, plantean la necesidad de adoptar una nueva hoja de ruta basada en el análisis interdisciplinar y que priorice ópticas tales como las estrategias informales de resistencia de los grupos femeninos subalternos a los mecanismos de poder. Finalmente, Encarnación Barranquero realiza un estado de la cuestión en relación con la represión franquista desde una perspectiva de género. En su aportación, se destaca que las investigaciones recientes han permitido definir las características de la represión diferenciada que padecieron las *rojás*. Esta incluyó fundamentalmente castigos ejemplarizantes tales como el rapado, las violaciones o las ingestiones de aceite de ricino. Por otra parte, Barranquero denuncia las limitaciones que todavía persisten en el acceso a determinadas fuentes documentales y apuesta por líneas de investigación que, además de ajustar mejor la cuantificación y perfil de las mujeres ejecutadas por el franquismo, ensanchen el conocimiento sobre las condiciones de vida en las prisiones femeninas, los mecanismos de los consejos de guerra, o el rol de las andaluzas en las estrategias de supervivencia de las clases populares en el primer franquismo.

La segunda parte del volumen está consagrada al análisis económico y social desde el punto de vista de la historia del trabajo en los ámbitos urbano y rural. El estudio de Concepción Campos se adentra en la problemática laboral de las mujeres andaluzas a lo largo de la época contemporánea. La autora reflexiona sobre las implicaciones del uso persistente de determinados conceptos en el análisis del rol femenino en el ámbito laboral. La vinculación de la mano de obra femenina a trabajos manuales vinculados a la esfera

doméstica ha propiciado que a menudo haya quedado invisibilizado en los registros oficiales. Esta circunstancia es claramente perceptible en el servicio doméstico, en las jornaleras del campo y en las obreras textiles a destajo. Por su parte, Teresa María Ortega plantea el rol de las mujeres campesinas como agentes de las transformaciones políticas, sociales y económicas conocidas en el ámbito rural. La autora se centra en dos períodos históricos de la pasada centuria. Por un lado, el primer tercio del siglo XX, etapa en la que tuvo lugar un considerable éxodo de jóvenes campesinas hacia las ciudades, fenómeno que generó notable preocupación en las autoridades políticas estatales. Por otro, se aborda el protagonismo femenino en las movilizaciones jornaleras de la Andalucía posfranquista, en una lucha que incluyó numerosas reivindicaciones sustentadas desde una perspectiva de género.

En conjunto, podemos decir que nos hallamos ante un volumen que confirma la enorme vitalidad que han adquirido en España los estudios de género durante las últimas décadas. Introducir innovaciones analíticas, cuestionar paradigmas tradicionales, explorar fuentes documentales alternativas e incorporar métodos y categorías procedentes de disciplinas fronterizas son pasos previos imprescindibles para la renovación de la labor historiográfica sobre la época contemporánea. Esperemos que las sugerentes vías apuntadas en los trabajos incluidos en este libro tengan un adecuado desarrollo que contribuya a repensar la centralidad del género en la configuración de los principales cambios políticos, sociales, económicos y culturales de los siglos XIX y XX.

David Ginard Féron
(Universitat de les Illes Balears, Palma
de Mallorca)

Irme Schaber: *Gerda Taro – Fotoreporterin. Mit Robert Capa im Spanischen Bürgerkrieg. Die Biografie.* Marburg: Jonas Verlag 2013. 256 páginas.

El libro de Irme Schaber, especialista del exilio alemán durante la dictadura nacionalsocialista, trata sobre una joven refugiada de la Alemania nazi que se convirtió de manera vertiginosa en uno de los pioneros de la fotografía de guerra moderna, cuyo campo de acción fue la Guerra Civil española. Fue su única experiencia como fotógrafa profesional, ya que murió en el año 1937 en el ejercicio de su profesión, a una edad de apenas 27 años. El libro reseñado es la segunda versión de una biografía publicada primero en 1994 por la misma autora. Entonces fue un estudio académico, efectuado con gran compromiso y esmero, que por primera vez sacó del olvido la fascinante figura de Gerda Taro, quien murió como la primera mujer fotografiando en un frente de batalla. El libro actual se basa en un cuerpo de investigación que en los últimos años se amplió considerablemente, impulsado en buena parte por la propia autora. Hace pocos años se hizo en México el sensacional hallazgo de la llamada “Maleta Mexicana”, con fotos de la Guerra Civil española hechas por David Seymour (“Chim”), Robert Capa y Gerda Taro. Contenía centenares de instantáneas anteriormente desconocidas de la fotógrafa que la muestran como eminente reportera de guerra. El libro está escrito en un estilo que se dirige esta vez a un círculo más amplio de lectores, más allá de los especialistas en la materia, pero sin perjuicio de su relevancia científica.

El libro es una biografía completa de la vida de Gerda Taro, tratando más de un tercio del texto el periodo de su vida antes de hollar por primera vez el suelo español durante la Guerra Civil. Nació con el nombre de Gerta Pohorylle en Stuttgart,

suroeste de Alemania, en el año 1910. Sus padres habían inmigrado pocos años antes desde la región más oriental del antiguo imperio Habsburgo de Austria-Hungría, es decir, Galizia (de la parte que pertenece hoy a Ucrania). Varios parientes en el entorno de la familia Pohorylle, de origen judío, ya se habían establecidos en el suroeste alemán desde finales del siglo XIX, dedicándose con éxito al comercio al por mayor de huevos. El padre de Gerta, Heinrich, también participó en este negocio, pero con menos fortuna que sus parientes. Así, la familia de Gerta vivía en condiciones más bien modestas, aunque la niña fue continuamente apoyada por una tía más acomodada que no tenía hijos. Así, Gerta, alumna aventajada e inteligente, pudo ir a un colegio de educación superior para niñas en Stuttgart e incluso ingresar a los 17 años en un internado en Suiza, estancia financiada por su tía.

En el año 1929 el padre de Gerta decidió trasladar su negocio a Leipzig, importante ciudad industrial de Sajonia. El cambio de residencia de toda su familia, incluida Gerta, trajo consigo una cesura en la vida de la joven mujer. Como alumna de una escuela superior de comercio conoció a estudiantes políticamente comprometidos con la izquierda cuyas actividades la impresionaron de tal manera que ingresó en una organización de alumnos socialistas. En Leipzig conoció también a un estudiante de medicina de nombre Georg Kuritzkes que se convirtió en su novio. La madre de Kuritzkes, Dina Gelbke, perteneció antes de la Primera Guerra Mundial al círculo del exilado líder bolchevique Lenin en Suiza. Su casa en Leipzig, en donde se recibió a Gerta con los brazos abiertos, era frecuentada por famosos intelectuales como Bertolt Brecht y Kurt Tucholsky. En los últimos años de la República de Weimar Gerta experimentaba el incontenible avance del Partido

Nazi y el auge del antisemitismo, lo que la impulsó a luchar activamente contra estas tendencias amenazadoras. Cuando Hitler subió al poder a fines de enero de 1933 ella (y también sus dos hermanos menores) participaron en la distribución de volantes contra el nuevo régimen. Mientras sus hermanos lograron escapar de la represión de la policía nazi, Gerta fue arrestada en marzo por hombres de la SA. Gracias a la presión del consulado de Polonia —los padres de Gerta y ella misma se habían convertidos en ciudadanos polacos después de la Primera Guerra Mundial—, fue puesta en libertad después de algunas semanas en prisión. En el otoño de 1933 Gerta Pohorylle se decidió por fin a salir de Alemania para exiliarse en Francia.

En una extensa parte del libro, la autora describe con gran plasticidad la vida difícil y económicamente precaria de la joven exiliada en el París de los años treinta. Aunque ella no pertenecía a ninguna organización política como muchos de los exiliados, no quedó aislada en la metrópoli francesa. Aparte de reencontrarse con algunos amigos de Leipzig, su personalidad abierta y alegre, además de su políglotía, la ayudaron a conocer a mucha gente nueva, entre ella numerosos exiliados de diferentes países europeos. Así conoció al emigrante húngaro Endre Ernő Friedmann, quien había llegado en 1931, primero a Berlín, con solo 18 años, e inmediatamente después de la llegada de Hitler al poder, a París. Ya en Berlín el joven, que más tarde se hizo famoso con el nombre de Robert Capa, había aprendido el oficio de fotógrafo. Pero sobrevivir en París sin ningún conocimiento del francés le resultó incluso más difícil que a Gerta. Solo con la ayuda de nuevos conocidos, como los ya exitosos fotógrafos André Kertész —húngaro también—, el polaco David Szymin (“Chim”) y Henri Cartier-Bresson, obtuvo trabajo ocasional en su

profesión. En el otoño de 1934 conoció a Gerta Pohorylle, quien el año siguiente se convirtió en su novia y valerosa ayudante para impulsar su carrera como fotorreportero. Él, a cambio, la enseñó los fundamentos técnicos de la fotografía. Importante para su desarrollo como fotógrafa fue también que, en el otoño de 1935, fuera contratada como empleada de comercio en una nueva agencia, de nombre Alliance Photo, una cooperativa de fotógrafos cuyos métodos innovadores les dieron rápidamente bastante fama. Este ambiente influyó mucho en Gerta, quien más y más se ocupó de la fotografía profesional. En la primavera de 1936 la pareja cambió sus nombres, los cuales los identificaban (o casi estigmatizaban) fácilmente como refugiados judíos, lo que suponía un obstáculo para avanzar en su carrera de fotógrafos. Friedmann se presentó ahora como fotógrafo norteamericano de nombre Robert Capa y a Gerta como su asistente Gerda Taro. Su primer trabajo como pareja de fotorreporteros iba a tener lugar precisamente en España, inmediatamente después de la insurrección franquista del 18 de julio de 1936.

El relato de la actuación de Gerda Taro en la Guerra Civil constituye la parte esencial de la biografía. Está repleto de fotos fascinantes de la joven fotógrafa y de su compañero de trabajo y vida, Robert Capa. Los dos llegaron a Barcelona a principios de agosto, cuando el golpe antirrepublicano ya fue aplastado por la población que se había armado en masa y estaba festejando su triunfo. Era un ambiente de euforia revolucionaria que se reflejó en las fotos tomadas por Taro y Capa. A Gerda le encantaron aparentemente las mujeres que participaron en las recién establecidas milicias manejando abiertamente sus rifles. Durante su primera estancia en la guerra de España la pareja de fotógrafos recorrió además el frente de Aragón, Madrid

y finalmente, en septiembre, en Andalucía el frente cerca de Córdoba, donde Capa tomó su famosa foto del “miliciano caído” cuya autenticidad se ha discutido desde décadas, lo que la autora trata detalladamente. Al principio la pareja trabajaba como un pequeño colectivo de fotógrafos que no se preocupó demasiado bajo que nombre serían publicados sus trabajos fotográficos. Las primeras fotos de Gerda aparecieron efectivamente sin nombre o bajo el de Capa. A partir de 1937, cuando los dos fotógrafos trabajaron en España ya en ocasiones por separado, Gerda Taro empezó a utilizar para sus trabajos como aviso de *copyright* “Photo Taro” y consiguió que muchas de sus fotos aparecieran bajo esta marca. La mayor parte de la primera mitad de 1937 la pasó –junto a Capa o sola– en España, tomando centenares de fotos, aparte de las que mostraban situaciones de combate, muchas que documentaban la vida de la población civil en las ciudades y en el campo, dañada severamente por los estragos de la guerra. Ella se consideraba a sí misma como una luchadora contra el avance del fascismo que la había expulsado de Alemania. Por eso puso su trabajo al servicio de la República española, que utilizó sus fotos para su propaganda política en el exterior. Gerda Taro conoció durante su actuación en la guerra a un gran número de importantes intelectuales españoles e internacionales, como Rafael Alberti, María Teresa León, José Bergamín y Alfred Kantorowicz, quienes la describieron como mujer de extraordinario valor y persona muy amable con un humor inquebrantable.

Su última acción como fotorreportera la llevó a la emblemática batalla de Brunete, cerca de Madrid, en julio de 1937. Llegó hasta la primera línea de fuego y fotografió aun durante la retirada de las tropas republicanas hacia la capital, donde Taro moriría a fines de julio en un

trágico accidente arrollada por un tanque de la República. Su funeral en París fue organizado con gran pompa por el Partido Comunista francés, en cuyos periódicos habían aparecido muchas de sus fotos aunque ella nunca perteneciera al partido. Esta instrumentalización política no iba a durar mucho tiempo, ya que ella –a diferencia de Robert Capa– cayó en el olvido rápidamente después de su muerte. La autora de su biografía tiene el gran mérito de invertir esa tendencia con un libro escrito con gran fluidez y enriquecido con muchas e impresionantes ilustraciones.

Benedikt Behrens
(Universität Hamburg)

Ángel Luis López Villaverde: *El poder de la Iglesia en la España contemporánea. La llave de las almas y de las aulas.* Madrid: Los Libros de la Catarata 2013. 206 páginas.

Eduardo López-Aranguren: *Estado, Iglesia y sociedad en el proceso de secularización de España, 1978-2013.* Madrid: Dykinson 2013. 153 páginas.

Un cambio de pontificado tan peculiar, mediático y rompedor como el relevo de Benedicto XVI, en marzo de 2013, es buena ocasión para tomar el pulso del nivel de secularización alcanzado por el Estado y la sociedad en España. O, mejor dicho, para averiguar hasta qué punto el Estado se ha emancipado de la Iglesia católica para acercarse más a la realidad de una sociedad secularizada y cada vez más independiente de los preceptos de la moral religiosa. Para este caso –al que aquí se hace referencia analizando los libros *El poder de la Iglesia en la España contemporánea* de Ángel Luis López Villaverde y *Estado, Iglesia y sociedad en el proceso de secularización*

de España, 1978-2013 de Eduardo López-Aranguren— una revisión histórica implica necesariamente un juicio socio-político sobre la solución que la Constitución de 1978 y los Acuerdos Parciales con la Santa Sede de 1979 han dado a la cuestión religiosa. Al respecto, ambos investigadores concuerdan en sostener que la laicidad del Estado español (el proceso de secularización del Estado) queda lastrada por su pasado confesional y por la notable capacidad de movilización social de la Iglesia católica (su capital simbólico). Una tesis que apunta a considerar el compromiso constitucional alcanzado en los artículos 16 y 27 de la Constitución y en los sucesivos Acuerdos Parciales con la Santa Sede, más un “tratado de paz” para poner fin al enfrentamiento español entre clericalismo y anticlericalismo y entre confesionalismo y laicismo, propio de los siglos XIX y XX, que un “acuerdo de futuro” para adaptar el Estado y la Iglesia católica a una sociedad secularizada e indiferente ante el fenómeno religioso.

Punto de partida de esta revisión debería ser una definición conceptual del Estado y la Iglesia como instituciones de poder, así como de las varias formas que asumen las relaciones del Estado con la Iglesia y de la Iglesia con la sociedad. Para eso, los dos libros arriba mencionados pueden ser una buena lectura para empezar a reflexionar sobre la cuestión religiosa.

A través de su estudio, Ángel Luis López Villaverde se propone “determinar la evolución de las relaciones sociales de poder de la Iglesia católica española en los dos últimos siglos” (López Villaverde, p. 11), razón por la cual dedica el primer capítulo de su libro a definir la Iglesia como institución de poder. Aceptado el principio según el cual el poder es consustancial a cualquier relación social, López Villaverde se apoya en el discurso teórico de Max Weber, Michel Foucault y de Pierre Bourdieu y del funcionalismo

para sostener que la Iglesia dispone de un capital simbólico capaz de influir y condicionar los comportamientos individuales y sociales, además de garantizarle cierta legitimidad y prestigio (López Villaverde, p. 21). Capital simbólico que la Iglesia logró preservar a lo largo de los siglos gracias a su capacidad de adaptarse a las diferentes coyunturas históricas y, a partir de los siglos XIX y XX, a la exitosa estrategia geopolítica del Vaticano de considerar el catolicismo—y más en general el cristianismo— como una “religión con vocación de dominio ecuménico” (López Villaverde, p. 27). La “experiencia bimilenaria, la fuerte organización y el arraigo social” (López Villaverde, p. 27) han permitido a la Santa Sede llegar a la conclusión que el modelo norteamericano de separación entre el Estado y la Iglesia sería el marco que resulta ser el más adecuado para adaptar la sociedad al Evangelio en un medio en el cual la religión católica tiene que competir con otras religiones.

Es en el marco de este análisis histórico-conceptual donde el lector puede encontrar un primer punto de comparación entre el estudio de Ángel Luis López Villaverde y el ensayo de Eduardo López-Aranguren. Ambos autores consideran fundamental definir los conceptos de secularización, laicismo y laicidad. En cuanto “combinación de procesos sociales históricos y modernos que producen la disminución de la trascendencia (importancia) de la religión (y de la iglesia) en las instituciones sociales, en la cultura pública y en las conciencias y vidas individuales” (definición del *Cambridge Dictionary of Sociology* citada por López-Aranguren, p. 59), los dos profesores universitarios coinciden en considerar la secularización como un “instrumento de análisis social para guiar la investigación histórica sobre la cuestión religiosa en la edad contemporánea” (López Villaverde, p. 35). La consolidación de una interpretación racionalista

de la realidad –característica principal del proceso de modernización y democratización de los siglos XIX y XX– tuvo, entre sus principales consecuencias socio-culturales, la de reforzar el sentimiento humano de poder controlar los fenómenos naturales a través de la ciencia y la tecnología y, consecuentemente, la de “reducir la necesidad de confiar en fuerzas sobrenaturales” (López-Aranguren, p. 61).

Una emancipación de lo racional con respecto a lo trascendente que –según López-Aranguren– se reflejaría en tres tipos de secularización: la del individuo, la de la sociedad y la del Estado. La primera consistiría en un “repliegue de la experiencia religiosa al ámbito de lo privado” (López-Aranguren, p. 61) que repercutiría en un declive de la participación religiosa y un cambio de percepción acerca del papel socio-político de la Iglesia. La segunda afectaría a la “significación social” (López-Aranguren, p. 61) de la Iglesia implicando la pérdida de influencia política y cultural de la Iglesia sobre la sociedad. La tercera, finalmente, desempeñaría el Estado de cualquier tipo obligación hacia una religión concreta y llevaría a la separación del Estado y la Iglesia y a los que se conoce como Estado no confesional o laico. Es aquí, sin embargo, donde López-Aranguren y López Villaverde parecen divergir.

Mientras, la necesidad de revisar las definiciones de “laicidad” y “laicismo”, lleva al historiador manchego a sostener que el laicismo –“la actitud beligerante ante el hecho religioso para expulsarlo del espacio social” (López Villaverde, p. 35)– sería la “única vía” (López Villaverde, p. 36) que los países católicos pueden recorrer para llegar a la laicidad, es decir, a la “separación nítida de Iglesia y Estado y neutralidad sin eliminar –*he aquí el punto disonante*– posibles colaboraciones” (López Villaverde, p. 35); el sociólogo

madrileño parece quedarse todavía pegado al paradigma de secularización que concibe la religión y la modernidad como dos fenómenos incompatibles entre sí. Por un lado, López Villaverde se sirve de lo afirmado por investigadores del calibre de Renato Moro y Salvador Giner, para sostener que la dimensión religiosa es algo de lo que la sociedad difícilmente puede desprenderse totalmente, porque intrínseco a la naturaleza humana. Una hipótesis que encuentra una confirmación no sólo en el actual *revival* de religiones sobrenaturales sino también al potenciamiento de “formas de religiosidad secular” (López Villaverde, p. 37) –como la religión civil, la religión politizada y la religión política– capaces, ellas también, de sacralizar aspectos de la vida civil. Y que le permite finalmente considerar más correcto, para la era de la globalización, utilizar los conceptos “post-secularización” y “deseccularización” para definir el fenómeno actual de desvinculación de la religión de la institución eclesial. En conclusión y siempre que el público de las iglesias no responda a parámetros de confesionalidad, para López Villaverde la laicidad del Estado es compatible con la capacidad negociadora de las organizaciones religiosas. Por eso considera más viable alcanzar una mayor igualdad entre todas las confesiones extendiendo a las demás iglesias y comunidades religiosas el régimen privilegiado que, en España, el Estado reconoce a la Iglesia católica.

Por el otro, López-Aranguren presenta los cinco modelos de relaciones entre Estado y religión planteados por Paul Cliteur –el Estado teocrático, el Estado confesional, el Estado plurirreligioso, el Estado laico, el Estado sostenedor del ateísmo político– para afirmar que el modelo aconfesional “es el que objetivamente mejor asegura los derechos de todos, creyentes y no creyentes” (López-Aranguren, p. 66). Modelo que el sociólogo

utiliza como patrón para tomarle el pulso a España en cuanto Estado no confesional, según lo establecido por el artículo 16 de la Constitución de 1978. Para eso, López-Aranguren precisa tener en cuenta un modelo más de relaciones Estado-Iglesia: el que deriva “de la pretensión de la iglesia [...] de intervenir en las decisiones políticas de los gobiernos” (López-Aranguren, p. 66) haciendo de aquélla o bien un grupo de presión o bien un poder fáctico con, en muchas ocasiones, poder de veto. Comprobado que “el proceso de secularización de la sociedad española ha sido constante y más que notable” (López-Aranguren, p. 81), del análisis de las leyes española que pueden tener repercusión en ámbito católico (divorcio, educación, aborto, etc.) López-Aranguren establece cuándo la Iglesia católica ha conseguido imponerse a los gobiernos entorpeciendo la laicidad del Estado y viceversa. De esta manera puede explicar que “el proceso de secularización en España [...] no ha sido un proceso de avance lineal sino un proceso en el que se han alternado cortos períodos zigzagueantes de avance y retrocesos con largos períodos de paralización” (López-Aranguren, p. 32). Es por eso por lo que el sociólogo estima que, en España, una verdadera secularización del Estado requiere la reforma del artículo 16-3 de la Constitución, la denuncia de los Acuerdos Parciales con la Santa Sede de 1979, la derogación de todos los preceptos legales que regulan la enseñanza religiosa en los centros educativos públicos, la cancelación de todo pacto sobre financiación estatal – directa e indirecta– de la Iglesia católica.

Un segundo punto de contacto entre los dos ensayos es el desarrollo del tema relativo a los privilegios educativos históricamente otorgados a la Iglesia católica. Desde la perspectiva de la oposición modernidad/liberalismo por un lado y catolicismo por el otro, López Villaverde considera la

politización de la religión como una de las características de la España contemporánea. Gracias a ella, la Iglesia católica pudo “ampliar su capacidad de influencia en una incipiente sociedad de masas” (López Villaverde, p. 76) pero teniendo a la vez en cuenta la respuesta laica a los desafíos de la modernidad, ya que también aquel sector de la sociedad “aspiraba a controlar [...] la memoria social y la identidad colectiva de los españoles” (López Villaverde, p. 77). Fue en este incipiente proceso secularizador de España donde adquirió cada vez mayor importancia la cuestión educativa. Al hilo de la hipótesis según la cual el laicismo es la vía para que un Estado confesional y una Sociedad católica alcancen la laicidad, López Villaverde admite que fue solamente durante la Segunda República cuando el Estado se propuso completar el proceso de “desacralización progresiva de los comportamientos humanos” (López Villaverde, p. 112) secularizando la enseñanza pública. Su radicalismo encendió la oposición de una jerarquía eclesiástica que, durante el primer tercio del siglo xx, había sido capaz de organizar a la comunidad católica de tal manera que pudo movilizarla luego contra la Segunda República. El nuevo Estado educador no pretendía únicamente “acabar con la hegemonía eclesiástica en la enseñanza” (López Villaverde, p. 114), sino que quería suplantar también el ideal “moderado” de la Institución Libre de Enseñanza por un modelo laicista. Aunque las dificultades económicas impedía al Estado llevar a cabo su programa educativo, la Iglesia reaccionaba con una campaña de “reconquista de la escuela” (López Villaverde, p. 116) que –conllevando el apoyo al bando nacional en la Guerra Civil de 1936-1939– alcanzaría la meta durante la dictadura franquista. Como destacan ambos autores (López-Aranguren, pp. 70 y 74 y López Villaverde, pp. 154-155), este control

completo y total de la enseñanza por parte de la Iglesia católica resultó una victoria pírrica ya que, por un lado, no fue suficiente para frenar el proceso de secularización de la sociedad y, por el otro, contribuyó —entre otros factores— a fomentar un “creciente desinterés de los españoles hacia la religión” (López Villaverde, p. 130).

Tras el breve enfrentamiento de la Iglesia católica con el Estado franquista, en los últimos años de la dictadura, la Transición a la democracia planteaba un verdadero reto a la jerarquía eclesiástica. La decisión de apostar por la no confesionalidad del Estado así como la consciencia de que “cuatro décadas de Estado católico y más de un siglo de ofensiva rechristianizadora habían resultado poco productivos para una socialización efectivas en valores cristianos” (López Villaverde, p. 165), llevaban a la Iglesia a refugiarse otra vez en “posiciones ultrapolitizadas y conservadoras” (López Villaverde, p. 165) perdiendo así la “oportunidad histórica de aprovechar su decisiva contribución a la transición a la democracia” (López Villaverde, pp. 165-166).

Llegados a este punto, el estudio de López-Aranguren integra el de López Villaverde ya que es el primero quien profundiza mejor en el tema de la enseñanza durante los años de la democracia. Elegido entre los temas que pueden ayudar a entender el nivel de secularización efectiva del Estado español, el sociólogo de la Universidad Carlos III estima que el marco jurídico de la cuestión educativa —la Constitución de 1978, los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 y la Ley de Libertad Religiosa de 1980— son una prueba más de la capacidad de la Iglesia para salvaguardar sus prerrogativas en el espacio público incluso en el seno de una sociedad secularizada y pluralista. López-Aranguren quiere poner en evidencia sobre todo el hecho de que ni siquiera durante

los gobiernos del PSOE el Estado lograra imponerse a la Iglesia para conformar su legislación a una sociedad cada vez más pluralista, tanto desde el punto de vista religioso como desde el punto de vista étnico-cultural. Dejando al margen la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la educación (LODE) de 1985 —que dilucida una vez más las dificultades económicas del Estado español a la hora de establecer un sistema público de educación totalmente estatal— las normas sobre la enseñanza de la religión católica representan la piedra de toque de la fuerza política que la Iglesia y la religión católicas siguen ejerciendo en España. Un dato fehaciente sería el propósito de considerar la asignatura de religión católica como una materia fundamental si bien no obligatoria, y la firme oposición a una asignatura de “Educación para la ciudadanía y lo derechos humanos”, obligatoria para todos. Según el autor, la debilidad del Estado se manifestó aquí de dos maneras. La primera, desvirtuando —los gobiernos socialistas— el contenido de una asignatura que podía convertirse en “un avance significativo en el camino hacia una educación más laica” (López-Aranguren, p. 122) dejando plena libertad en la elaboración de los manuales “a gusto de cada corriente de pensamiento” (López-Aranguren, p. 122). La segunda, accediendo —el gobierno popular de Rajoy— a los deseos de la Conferencia Episcopal no solo de eliminar la polémica asignatura de educación a la ciudadanía, sino de prescindir también de la de “educación cívica y constitucional” que había sido propuesta inicialmente por el nuevo ministro de Educación.

A pesar del diferente enfoque utilizado por los dos investigadores y aunque el libro de Ángel Luis López Villaverde resulte más meditado que el breve ensayo de Eduardo López-Aranguren, la lectura conjunta de los dos textos resulta útil para reflexionar

sobre el estado actual de las relaciones Estado-Iglesia en España y, sobre todo, sobre lo adecuado o no que puede resultar para la España de 2014 el marco jurídico confeccionado para regular el derecho a la libertad religiosa de la comunidad católica en la España posfranquista. Como se ha destacado más arriba, las conclusiones a las que llegan los dos autores son diferentes. Sin entrar aquí en el mérito de la que podría ser la mejor solución a la cuestión religiosa de España (y esto básicamente porque López Villaverde recoge el punto de vista de quien está haciendo esta reseña), creo necesario superar una visión maniquea que ha hecho derramar mucha sangre a lo largo de todo el siglo xx.

Romina De Carli
(Universidad Pública de Navarra,
Pamplona)

Rosario Ruiz Franco (ed.): *Pensar el pasado. José María Jover y la historiografía española*. Madrid: Biblioteca Nueva 2012. 271 páginas.

Pensar el pasado es un libro que recoge las intervenciones de los participantes en el homenaje realizado al profesor José María Jover Zamora con motivo del quinto año de su fallecimiento. El homenaje, que tuvo lugar en la Universidad Carlos III de Madrid en abril de 2011, fue promovido por Rosario Ruiz Franco en el seno del Instituto de Historiografía “Julio Caro Baroja” (IHJCB). En este acto se quiso recordar a un maestro de historiadores que ha dejado una profunda huella en la historiografía española. El libro comienza con unas palabras de Jaime Alvar, director del IHJCB, que dan paso a un prólogo de la catedrática Guadalupe Gómez-Ferrer, persona muy cercana a José María Jover, que presenta la obra

del profesor de Cartagena a partir de sus claves biográficas. Señala muy acertadamente que la trayectoria intelectual de un investigador se halla muy estrechamente ligada a los avatares del tiempo en que le toca vivir y a sus propias convicciones. En el caso de José María Jover, las claves para entender su quehacer historiográfico se hayan mediatizadas por sus comienzos universitarios tras la Guerra Civil, en los años cuarenta, un momento poco propicio para la curiosidad científica, una época en la que España se cerró prácticamente a todo contacto intelectual con el exterior. Para alguien como Jover, convencido de la hilazón de la historia de España con la de Europa y, por supuesto, con la de América, esto no podía ser más que un lastre. Otro de los elementos que definieron la tarea de Jover como historiador fueron sus creencias cristianas, que impregnan una obra construida desde un humanismo cristiano alejado del ultramontanismo o de la hipocresía franquista. Una última clave de su trabajo se halla en su ciudad natal: Cartagena, ciudad mediterránea, profundamente conservadora a la vez que cuna del cantonalismo. Termina Gómez-Ferrer marcando la línea por la que continúan los demás trabajos contenidos en este libro, es decir, incidiendo en aquellas parcelas de la historia en las que José María Jover trabajó con más detenimiento.

La primera de las aportaciones es de Juan Pablo Fusí, catedrático del mismo departamento en el que el homenajeado terminó su carrera académica, el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Él analiza la preocupación de José María Jover por la historiografía. Jover se mantuvo muy interesado por los problemas teóricos que se le plantean al historiador en su tarea profesional. Procuró, como señala Fusí, mantener un diálogo tanto con sus contemporáneos españoles como con

la producción historiográfica extranjera. Es especialmente destacable su interés por la obra de Vicens Vives, Menéndez Pidal, Rafael Altamira y José Antonio Maravall. Producto de este interés por los problemas de la historia y por la aplicación de adecuados métodos de análisis a la realidad de cada momento, Jover publicó diversos textos que se ocuparon de esta cuestión, dos de los cuales han sido reproducidos en los anexos de este libro.

Santos Juliá se encarga de estudiar la relación ya citada entre la realidad del franquismo y la obra de Jover y en particular de su conferencia en el Ateneo de Madrid en 1951. El texto de esta conferencia, titulada “Conciencia obrera y conciencia burguesa en la España contemporánea”, fue uno de los hitos para la creación de otra mirada hacia el siglo XIX en pleno franquismo. El franquismo había tachado de antiespañol el legado liberal decimonónico. Sin embargo, la línea trazada por Jover constituyó uno de los pilares que permitió abrirse al pasado reciente desde otra perspectiva, tarea que fue completada con obras como *Los afrancesados*, de Miguel Artola, *El Cádiz de las Cortes*, de Ramón Solís o *Las pequeñas Atlántidas*, de Alberto Gil Novales. Tras Santos Juliá, le corresponde a José Manuel Cuenca Toribio analizar la estrecha relación entre historia y literatura en la obra de José María Jover. Para Jover la literatura era una de las disciplinas con las que se cruza continuamente la historia y ahí es donde debe enmarcarse el estudio que de ella hizo, entendiendo la interdisciplinariedad como una clave fundamental del trabajo del historiador, para comprender los estilos de vida y las estructuras mentales. María Victoria López-Cordón, reconocida modernista, se ocupa en el libro de esta faceta de Jover con una colaboración titulada “La historia transversal: el Barroco como cultura política”. En efecto, Jover no se dedicó solamente a

la historia contemporánea. Sus comienzos estuvieron ligados a la edad moderna, como prueba su tesis doctoral: *1635. Historia de una polémica y semblanza de una generación*. Por otra parte, uno de los intereses más destacados de José María Jover fueron las relaciones internacionales, que son glosadas aquí por la catedrática de Historia Contemporánea Rosario de la Torre del Río, para quien esta preocupación constituyó una línea central en el quehacer histórico del profesor de Cartagena. Una línea que parte de su tesis doctoral y que se continúa a lo largo de toda su trayectoria.

El profesor Antonio Morales Moya entra en otro tipo de cuestiones al comentar los aspectos morales de la obra del profesor Jover a partir de la entrevista que tuvo con él en 1996. De este capítulo destaca especialmente las reflexiones que recuerda Morales Moya acerca del concepto de civilización, tan frecuente en la obra de Jover y tan teñido de componentes éticos acerca de la responsabilidad del historiador para con la sociedad en la que vive. Un último capítulo analiza la obra de Jover en relación a su tierra de nacimiento, la región de Murcia. El trabajo es realizado por Francisco Javier Guillamón Álvarez. He dejado para el final un capítulo realizado por Pedro Sáez Ortega centrado en la labor de Jover como docente. Me ha resultado especialmente llamativo y atractivo que se haya dedicado atención a este aspecto de los profesores universitarios, que a menudo aparecen disociados de su doble faceta como docentes e investigadores. Es de agradecer que haga hincapié en esta doble condición pues la docencia y la investigación son tareas que se retroalimentan y que benefician tanto al profesor como al alumno, protagonista principal de la trayectoria de todo docente, tanto en la formación de graduados como en la de doctorandos. Finalmente, la editora del libro dedica unas páginas a reflexionar

acerca de la labor de José María Jover y a realizar una síntesis de las perspectivas y planteamientos expuestos con anterioridad.

El libro se cierra con dos anexos que reproducen los textos comentados anteriormente acerca de las preocupaciones historiográficas de José María Jover. Uno de ellos lleva por título “Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo” y el otro, “Historia e historiadores españoles en el siglo xx”.

Como conclusión, hay que señalar que Rosario Ruiz Franco ha sabido reunir en este libro un buen plantel de colaboraciones que nos ayudarán a conocer más a fondo la obra de quien ya se ha convertido en un clásico de la historiografía española. Por lo tanto, no cabe más que felicitarla por ello.

Raquel Sánchez García
(Universidad Complutense de Madrid)

Francisco Letamendia: *Dos ensayos vascos: Fin de ETA y resolución del conflicto. Respuesta a la crisis (2009-2012)*. Madrid: Editorial Fundamentos 2013 (Colección Ciencia). 186 páginas.

“No voy a cambiar ahora al final del trayecto”, dice en el prólogo Francisco Letamendia (p. 7), profesor de Ciencia Política en la UPV/EHU y autor del libro que reseñamos. Aunque en origen aluda con esta frase a su llamémosle complejo registro estilístico, también es de utilidad para hablar del sentido general del libro. Letamendia pertenece a esa generación vasca marcada por el nacimiento de ETA –como señaló el antropólogo Joseba Zulaika²–, que parece también estar llamada a ponerle fin. Se entiende por tanto la necesidad de plasmar negro sobre blanco sus reflexiones.

Diputado de Euskadiko Ezkerra –posteriormente fue elegido también por las listas de Herri Batasuna, aunque no llegó a pisar el Congreso– y anteriormente abogado defensor en el proceso de Burgos e incluso miembro de ETA –de ahí que Letamendia sea también conocido por el sobrenombre que usó en su pasado activista, Orzi–, es casi inevitable la mezcla entre ideas, experiencias y posicionamientos previos y actuales, consiguiendo que la redacción final resulte parcial y sesgada. Sin embargo, el autor se empeña en presentar su texto con un halo de cientificidad.

De ahí lo chirriante que resulta el inicio del primer ensayo, con un breve resumen donde se exponen los “antecedentes del conflicto” vasco, que arrancarían ni más ni menos en las tribus vasconas prerromanas. A lo largo de un repaso tan milenario hay un hilo conductor que se va haciendo más nítido conforme nos acercamos a épocas recientes: la contraposición entre “los vascos rebeldes ligados al pastoreo y al cultivo comunitario”, pretendidos guardianes de las esencias, y los miembros de la aristocracia y de la Iglesia, “leales a la monarquía imperial” (pp. 9-10). Semejante anacronismo invita a pensar que renuncia conscientemente a la historiografía –cuyos últimos avances certifican la existencia de una relación dialéctica entre monarquía e instituciones forales que se mantendría hasta los estertores del Antiguo Régimen, aunque para entonces ya se hallaría muy deteriorada, poniéndolo de manifiesto episodios como el de la ocupación militar del Señorío de Vizcaya en 1804³– en aras de sostener una

3 Para no extendernos, puede consultarse al respecto el artículo de Fernando Martínez Rueda, “La Monarquía borbónica y el Señorío de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII: ¿centro contra periferia?”, *Revista Electrónica de Historia Constitucional*, nº 14, 2013 pp. 129-147, con abundante información biblio-

2 *Polvo de ETA*. Irún: Alberdania, 2007, p. 10.

visión de los acontecimientos exclusivamente *abertzale*. Algo parecido sucede cuando habla de las Guerras Carlistas, obstinándose en definir las como guerras vascas (p. 19) por más que después identifique al carlismo con el legitimismo –lo que las emparenta más con la contrailustración europea decimonónica, de carácter tradicionalista, que con la defensa estricta del ordenamiento foral–.

En las páginas siguientes Letamendia intenta remontar el vuelo a cotas científicas más elevadas. Dedicar un apartado teórico a hablar sobre los nacionalismos y la violencia política como los dos elementos que han caracterizado a ETA, entendiendo que forma parte de los “nacionalismos violentos”, que se definen por emular o *mimetizar* al Estado-nación “en lo que tiene de monopolio político de la violencia” (p. 19). Propone además un esquema de la violencia en espiral, donde a cada respuesta del Estado surge una fase cualitativa nueva; lo cual le permite explicar fenómenos como la irrupción de una comunidad que legitima la violencia o la aparición de un “nacionalismo antiterrorista de Estado”, que se arroga los valores de pluralismo y pacifismo. La única solución pasa por la reconciliación, un complejo proceso que más adelante describe en tres pilares: mediación internacional, interlocutoriedad de todos los agentes políticos y reconocimiento del derecho a decidir (pp. 74-84). No hay espacio suficiente para comentar esta tesis extensamente, pero no me resisto a proponer algunos interrogantes que me han surgido con su lectura. ¿Por qué ha tenido que transcurrir tanto tiempo –teniendo en cuenta que retrotrae la colisión a las Guerras Carlistas– hasta que se clarificaran las formas de solución y se trataran de poner remedios de manera política? ¿Hasta qué punto la violencia

llega a condicionar la respuesta defensiva, o más bien funciona como una justificación moral para alimentar un posicionamiento previo? ¿Por qué la “Reforma Pactada” (p. 30), sellada con la Constitución, estimuló la violencia política en Euskadi y no en otros territorios del Estado español? ¿Cómo encaja en el esquema el caso de ETApM, que se saldó a comienzos de la década de los ochenta con su disolución y la inserción de sus activistas?

Los antecedentes de la actual coyuntura se retrotraen a los años noventa, cuando, según Letamendia, “la izquierda abertzale interiorizó paulatinamente el fracaso de la estrategia basada en el monopolio de la negociación por ETA” (p. 41). La política fue cobrando conciencia de su importancia y disputando el protagonismo a las armas, pero se trató de un proceso gradual, lento, complejo y contradictorio, que durante mucho tiempo pareció estacionado en vía muerta, como lo ilustra el abrupto desenlace del pacto Lizarra-Garazi, que nacía del acuerdo entre distintas fuerzas políticas y sociales cercanas al nacionalismo vasco. El final de la tregua fue acompañado por una ofensiva a nivel policial, jurídico y político, que no solo afectó a ETA y al mundo *abertzale* en general y que en buena medida acabó determinando la negociación que tuvo lugar en la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero. Fue un proceso complejo, donde los agentes –gobierno y ETA por un lado y los partidos políticos vascos más representativos por el otro– presentaban intereses diversos, y en ocasiones antagónicos, a lo que hay que añadir un ambiente hostil a los encuentros, azuzado entre otros por el Partido Popular. En una visión escorada, el ensayista reduce la problemática a “la hostilidad del Partido Popular”, la “actitud represiva del poder judicial”, la animosidad del PSE y PNV hacia las demandas presentadas por los dirigentes de Batasuna o la intransigencia

de las posiciones gubernamentales (pp. 56-57). En cambio, apenas alude a unas “disensiones en el seno de ETA”, que la obligarían a mitad de las negociaciones a cambiar de portavoz –apareciendo en escena Francisco Javier López Peña, nada menos que el jefe político de ETA–, y ni siquiera habla de los diferentes *accidentes* o vulneraciones de los acuerdos –cometidos tanto por ETA como por el gobierno– ni tampoco de las reflexiones del líder de la izquierda *abertzale* Arnaldo Otegi, quien llegó a confesar su frustración a la conclusión de los contactos.⁴

Finiquitada la negociación, Letamendia afirma que “el grupo armado y la izquierda *abertzale* siguieron a continuación caminos divergentes” (p. 57). ETA emprendió una huida hacia adelante que implicaría un intento de escisión y acabó en un debilitamiento que favoreció enormemente la labor policial. Por su parte, la izquierda *abertzale* se decantó por una vía de reflexión y debate que culminó con el cuestionamiento de la lucha armada, así como del papel de ETA como vanguardia dirigente del Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Se trató de un proceso unilateral, no exento de vacilaciones y riesgos, como cuando Otegi estuvo a punto de ser expulsado del Colectivo de Presos Políticos Vascos por emprender una reflexión colectiva sobre el sentido de la violencia política.⁵ Letamendia prefiere centrarse en las alianzas y acuerdos políticos entre formaciones nacionalistas vascas en 2011, una vez que la izquierda

abertzale certificó su compromiso con el pacifismo con la presentación pública del documento *Zutik Euskal Herria* y la asunción de los Principios Mitchell, que sentaron las bases del fin del conflicto en Irlanda del Norte; un paso que daría lugar a la aparición de las coaliciones electorales Bildu y Amaiur después de que los tribunales españoles hubieran opuesto diversos impedimentos a la legalización del partido *abertzale* Sortu. Pero el impacto electoral y el acceso a diferentes instituciones de estos bloques electorales no han bastado para impulsar un proceso que, según señala Letamendia, “siguió en la doble vía de la izquierda soberanista y de los representantes de la comunidad internacional; no así en la de los Estados español y francés” (p. 60).

En realidad el apoyo de la comunidad internacional ha quedado reducido a la presencia de diferentes personalidades que, de manera individual, han participado en actos como el de la Conferencia Internacional de San Sebastián, que han generado la censura y abundantes críticas tanto por parte del gobierno español como de los partidos constitucionalistas. De ahí que textos que aspiraban a ser la hoja de ruta del proceso, como la Declaración de Aiete, en cuyo preámbulo declaraba su apoyo a la “finalización de la última confrontación armada en Europa”, quedasen en papel mojado, por más que ETA se haya basado en este documento para manifestar el cese unilateral de la violencia. Letamendia se consuela con la idea de que, pese a todo, ha quedado desnudado “el argumento de que el único conflicto creado era el de ETA, por lo que una vez cesada la actividad armada de esta no quedaba ya nada que hacer” (pp. 77-78). Pero se pueden extraer más conclusiones, en un sentido muy diferente. Así, mientras para el ensayista “una ETA no violenta” seguirá viva para resolver algunas cuestiones –caso, por ejemplo,

4 Murua, Imanol: *El triángulo de Loiola. Crónica de un proceso de negociación a tres bandas*. Donostia: Ttarttalo, 2010, pp. 166-167

5 *ABC*, 20/4/2010. Desde posiciones cercanas a la izquierda *abertzale* se criticó el tratamiento de la noticia, pero sin negar la reacción provocada por el giro emprendido por Otegi. Iriondo, Iñaki y Llorente, Ohiana: “EPPK inicia la protesta con un encierro general en las celdas”. En: *Gara*, 12/1/2010.

de los presos que quedan en las cárceles—, cabe pensar también que es la propia existencia de ETA —o, mejor dicho, su sombra— la que está imposibilitando solventarlas en gran medida. Vedado definitivamente el camino de Aiete ante la falta de gestos por ambas partes, la reconciliación se reconduce, según el autor, mediante la iniciativa del gobierno autonómico vasco —que ha confeccionado el borrador de un plan de paz que incluye un informe sobre vulneraciones de derechos humanos— y la materialización de “micro-acuerdos sociales”, es decir, de encuentros entre víctimas de ETA y víctimas del contraterrorismo o de las acciones policiales como los sucedidos en la localidad guipuzcoana de Errenteria, gobernada por Bildu (pp. 94-101). El horizonte que se perfila resulta poco esperanzador para la concordia, especialmente si recordamos la expectación que todavía existe sobre las armas de ETA, la conflictiva situación en que se encuentran los presos, la delicada etapa que atraviesan las víctimas, la falta de continuación de los “micro-acuerdos sociales” o el cerco jurídico y policial a la izquierda *abertzale*. Letamendia propone como remedio un gran acuerdo político entre las dos del nacionalismo vasco y un pacto de convivencia entre nacionalistas y constitucionalistas (pp. 101-103), pero antes de dar estos movimientos políticos hay varias cuestiones o traumas que solventar.

Si bien el segundo ensayo que compone el libro tiene como objetivo hacer un recorrido por las protestas sociales que han sacudido Euskadi como consecuencia de la crisis financiera, la actuación de la *mayoría sindical vasca* —compuesta por ELA, LAB y otros sindicatos nacionalistas vascos, cuyos números los convierten en conjunto en la fuerza sindical mayoritaria— adquiere un papel protagonista. Una mayoría sindical que se caracteriza por su oposición a la “recentralización de las

relaciones laborales” (p. 116) y su apuesta por un marco laboral propio para Euskal Herria —Euskadi y Navarra—. “Partidarios del sindicalismo de contrapoder” (p. 137), ELA y LAB aparecen contrapuestas a UGT y CCOO, defensoras estas últimas centrales de un modelo sindical pactista que no cuestiona el *statu quo* político; en este sentido Letamendia se inclina claramente por la primera versión, pues “ningún sindicato debe eludir el deber de aportar sus energías a este pilar anti-mercados, anti-capitalista y pro-soberanía popular, so riesgo de caer en la endogamia y la esterilidad” (p. 140). El abandono por parte de UGT Euskadi del diálogo y la negociación colectiva en 2007, antes del estallido de la crisis, con un ejecutivo autonómico del PNV, provocó que la contraposición entre ambos bloques sindicales comenzara a hacerse más patente, sellándose definitivamente el divorcio con el rosario de huelgas generales que ha tenido lugar desde 2009. No está de más señalar que el inicio de estos paros obreros coincide con la llegada de los socialistas vascos al gobierno autonómico, circunstancia aprovechada por UGT para recomponer el diálogo social. Tampoco es fruto de la casualidad que poco después de ser nombrado el primer *lehendakari* socialista, momento en que “Euskadi entra oficialmente en recesión”, según defiende Letamendia (p. 141), ELA y LAB convocaron en apenas catorce días una jornada de huelga exigiendo pasos contra la destrucción de empleo.

Aquí se debe recordar que el decreto ley que regula en España el derecho a la huelga prohíbe taxativamente todas aquellas que se inicien por motivos políticos y ajenos al interés de los trabajadores afectados. Sin embargo, no es nada sencillo dictaminar cuándo una huelga es política y cuándo no, especialmente en un contexto de crisis económica. La constante destrucción de empleos —unos 36.900 en Euskadi

y Navarra en el primer trimestre de 2009— y el incremento constante de la temporalidad, especialmente entre jóvenes y mujeres (p. 142), son razones que invitan a la interrupción del trabajo, a lo que hay que añadir en otro orden de cosas el malestar existente por la ilegalización de las candidaturas de la izquierda *abertzale*. La cita fue además apoyada por otros sindicatos de ámbito estatal, como son CNT y CGT. Un año más tarde, al romperse la sintonía entre el gobierno español y los sindicatos, tienen lugar otras dos huelgas generales, si bien la división volvió a quedar escenificada: mientras ELA y LAB convocaron el 29 de junio, uniéndose a la movilización CCOO, el paro estatal del 29 de septiembre no contó con la participación de la mayoría sindical vasca, por lo que pasó “prácticamente desapercibida en el País Vasco” (p. 148), con unos datos mucho menores que en los anteriores. Posteriormente se han dado otras cuatro huelgas generales que han tenido lugar tanto a nivel autonómico como estatal, en las que el guión ha experimentado algún cambio. Letamendia llama la atención sobre el “giro en la actitud de los sindicatos vascos de ámbito estatal [UGT y CCOO] más radical” (p. 152), por más que el gobierno popular no haya hecho sino profundizar en la senda de recortes auspiciados por el anterior ejecutivo socialista. Sin embargo, apenas habla de algo que resulta también trascendente, las más que evidentes grietas de la mayoría sindical vasca. Pese a tener varias cosas en común, ELA y LAB difieren en su concepción, definiéndose el segundo como un “sindicato socio-político” que, como dice Letamendia, forma “parte del movimiento independentista” (pp. 172-173). En la práctica se produce una identificación entre LAB y Bildu que ha generado bastantes críticas, especialmente después de que esta coalición electoral accediese a diversas instituciones, llevando a afirmar al

secretario general de ELA que la mayoría sindical estaba rota.¹ Por otra parte, la estrategia sindical de ELA, que considera a las empresas como ámbito natural de la negociación colectiva, ha ahondado las diferencias con LAB, que junto con CCOO y UGT se decanta por los convenios provinciales. Aunque ELA y LAB continúan convocando movilizaciones conjuntas en pro de la libre decisión en Euskal Herria, la unidad de acción sindical parece sentenciada.

Letamendia completa el ensayo ofreciendo breves detalles sobre otros movimientos sociales. No obstante, resulta chocante que ni siquiera haya dedicado un párrafo a hablar del movimiento de desobediencia civil contra el Tren de Alta Velocidad, que después años de lucha y represión sigue con sus acciones e incluso ve ahora cómo es reconocida su causa en algunos sectores académicos, una vez que la crisis ha puesto en cuestión el modelo español de grandes infraestructuras.² Seguramente la presencia en Bildu de Eusko Alkartasuna, partido que defiende la implantación del TAV en Euskadi, sea la explicación de que la izquierda *abertzale* haya difuminado su compromiso por la paralización de las obras. En cualquier caso, el proyecto socialista preconizado por Letamendia al final del libro, que resume en el reconocimiento de la lucha de clases, el bienestar de la población, la cultura de autoorganización y comunitarismo, la propiedad pública de los medios de producción y de los sectores

- 1 Sobre las fricciones entre ELA y LAB puede consultarse, a modo de ilustración, el artículo de opinión de Joxerra Bustillo, “ELA no suma”. En: *Gara*, 29/1/2012.
- 2 Véase al respecto la tribuna de Javier Moreno Luzón: “El AVE, tótem español”. En: *El País*, 11/10/2013. De todos modos, ni siquiera menciona en el artículo a los colectivos antidesarrollistas.

económicos estratégicos, etc., así como la invocación a Ama Lurra, la tierra madre (p. 178), se ven obviamente lastrados por el pragmatismo de corte electoral y tecnocrático que abrigan Bildu y Amaiur.

Para concluir no vamos a negar, a pesar de las críticas desgranadas, el interés de un texto adaptado a unos tiempos donde, después de ceder la violencia el protagonismo a la política, se ha iniciado una auténtica *batalla por el relato*. Antes de proceder a una necesaria e inevitable catarsis colectiva, es imprescindible conocer las diferentes versiones y desmontar aquello que tengan de inconsistente. Ese el valor del libro de Letamendia.

Aleix Romero Peña
(Universidad de La Rioja, Logroño)

José María Ortiz de Orruño / José Antonio Pérez (coords.): *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata 2013. 287 páginas.

Martín Alonso (coord.): *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*. Bilbao: Bakeaz 2012. 200 páginas.

Galo Bilbao / Francisco Javier Merino / Izaskun Sáez de la Fuente: *Gesto por la Paz. Una historia de coraje y coherencia ética*. Bilbao: Bakeaz 2013 (Colección Serie General, 24). 204 páginas.

Ignorada por un creciente sector de la ciudadanía vasca, aislada internacionalmente, cercada por las fuerzas policiales y con su brazo político estrangulado por la Ley de Partidos, el 20 de octubre de 2011, ETA, Euskadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad), anunció el “cese definitivo de su actividad armada”: desistía de continuar

protagonizando la tragedia que durante 52 años ha asolado España y cuya consecuencia más visible han sido sus alrededor de 850 víctimas mortales. La disolución de la banda todavía no se ha materializado, mas todo parece indicar que se trata de un paso irreversible. Tarde o temprano este tipo de terrorismo desaparecerá definitivamente de escena, dejando de ocupar las portadas de los diarios y el discurso de los políticos. Entonces ETA no será más que un recuerdo, pero ¿qué tipo de recuerdo exactamente?

En un escenario adverso para la democracia parlamentaria (crisis económica, alto índice de paro, descrédito de los partidos y las instituciones, etc.), el fin de la violencia etarra ha colocado a la ciudadanía vasca ante una compleja disyuntiva, la de qué hacer con su pasado. Se distinguen, como poco, tres salidas a tal encrucijada. En primer lugar, una tentadora amnesia colectiva, que se resume en una conocida metáfora: pasar página cuanto antes, sin haberla leído primero. El olvido supone repetir aquel gesto cobarde que caracterizó a una parte de los vascos y navarros mientras algunos de sus conciudadanos eran perseguidos y asesinados durante los “años de plomo”: mirar hacia otro lado, como si no hubiera ocurrido absolutamente nada.

El segundo camino pasa por la asunción crítica de la narrativa del “conflicto vasco”, cuyo argumento central consiste en que los (invasores) españoles y los (invadidos) vascos llevan siglos sosteniendo una intermitente guerra étnica de la que ETA sería la última manifestación. Tal relato se presenta en dos variantes. Por un lado, la versión dura, que está en los cimientos intelectuales del terrorismo etarra y que lleva años propagándose desde el entorno cultural de la “izquierda *abertzale*” (patriota), que ha logrado extenderla a determinados ambientes a nivel internacional. Por otro lado, la versión blanda:

la ambigua equidistancia entre “todas las violencias” (la de ETA y la del Estado) simétricas e igualmente responsables del drama, teoría que, utilizando el término de Martín Alonso, han promocionado organizaciones “etnopacifistas”³ como Elkarri, Lokarri y Baketik, y luego han hecho suya el PNV, Partido Nacionalista Vasco, y el *lehendakari* (presidente) Iñigo Urkullu al colocar a Jonan Fernández al frente del área de Paz y Convivencia del gobierno vasco.

La tercera alternativa es hacer un (eventualmente doloroso, pero cauterizador) examen crítico de nuestro pasado reciente. Para lograrlo, entre otras cosas, es indispensable divulgar lo máximo posible los trabajos que al respecto elaboran los historiadores y otros científicos sociales. Gracias a su seriedad, rigor y método, están entre los mejor capacitados profesionalmente para contar a la sociedad vasca las verdades incómodas, evitando que estas queden sepultadas por una visión del pasado sesgada y parcial: la ya mencionada narrativa del “conflicto vasco”. En tal sentido, durante el último lustro se han publicado bastantes obras de calidad referentes a ETA y sus secuelas, aunque la mayoría no han tenido la repercusión mediática que se merecen. En esta recensión nos centraremos en tres de las últimas y más interesantes novedades editoriales⁴.

Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo (2013) es una obra coordinada por José María Ortiz de Orruño y José Antonio Pérez que recoge las actas de un simposio organizado por el Instituto de Historia Social Valentín de Foronda en junio de 2012. La introducción se abre con interrogantes sobre el futuro del País Vasco como los que siguen: “¿Se hablará de terrorismo, de su retórica y del sufrimiento de las víctimas o se vindicará el nombre de los victimarios y se les exculpará del daño causado en aras de la construcción nacional?”. Por otra parte, “¿de qué lado se pondrá la historia? Es más, ¿se recurrirá a la historia para dar cuenta del pasado reciente?” (p. 7). Este libro no pretende resolver tales dudas, pues únicamente el tiempo lo hará, pero sí nos brinda una valiosa orientación basada en experiencias relativamente similares a la de Euskadi, lugares que, a lo largo de todo el planeta, también han sufrido los traumas provocados por la violencia armada y el cambiante recuerdo a ella asociado. El objetivo de *Construyendo memorias* es, pues, dar a conocer desde una perspectiva multidisciplinar (sociología, ciencias políticas, filosofía e historia) “cómo han sido los combates por la memoria librados en otras partes. En concreto, (...) los contextos, los promotores, las estrategias y

ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco. Madrid: Tecnos 2012. Fernández Soldevilla, Gaizka/López Romo, Raúl: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical (1958-2011)*. Madrid: Tecnos 2012. Molina, Fernando: *Mario Onaindia (1948-2003). Biografía patria*. Madrid: Siglo XXI 2012. Fernández Soldevilla, Gaizka: *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*. Madrid: Tecnos 2013. Molina, Fernando/Pérez, José Antonio (eds.): *El peso de la identidad: mitos y ritos de la historia vasca*. En preparación. Véase también el monográfico coordinado por Fernando Molina en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 35, 2013.

3 Martín Alonso: “La razón desposeída de la víctima. La violencia en el País Vasco al hilo de Jean Améry”. En: *Escuela de Paz*, nº 18, 2009.

4 Casquete, Jesús: *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco radical*. Madrid: Tecnos 2009. López Romo, Raúl: *Años en claroscuro. Nuevos movimientos sociales y democratización en Euskadi, 1975-1980*. Bilbao: UPV-EHU 2011. López Romo, Raúl: *Euskadi en duelo. La central nuclear de Lemóniz como símbolo de la Transición vasca*. Bilbao: Fundación Euskadi 2012. Pablo, Santiago de et al. (coords.): *Diccionario*

los resultados con la intención de trasladar las enseñanzas obtenidas a la realidad vasca” (p. 9). De tal manera, en sus páginas se realiza un estudio comparado de casos que arroja luz sobre lo que ocurre y puede llegar a ocurrir en un futuro cercano con la memoria y la historia del terrorismo en el País Vasco.

En el primero de los capítulos de *Construyendo memorias* Reyes Mate indaga en la relación entre la brutalidad y la deshumanización durante el siglo xx, apostando por la centralidad de las víctimas sobre las que se ha construido la historia. Más adelante, Elisabeth Jelin reflexiona sobre la conflictividad y las dictaduras militares que ha sufrido América Latina y las disputas por la memoria que se han entablado en las posteriores etapas democráticas. En el tercer epígrafe, José María Faraldo analiza los diferentes y divergentes relatos que tras el final de la II Guerra Mundial se han ido imponiendo desde el poder en Polonia, uno de los países de Europa con un pasado reciente más convulso. En el cuarto, Carmen Magallón se centra en las mujeres como sujeto colectivo, así como en su experiencia como objeto de abusos contrarios a los derechos humanos. El quinto apartado, escrito por Eduardo González Calleja, trata sobre la *Lost Cause*, la nostalgia por la derrota sudista en la Guerra de Secesión de los EE UU, su mutación y su instrumentalización política. Rogelio Alonso nos muestra las consecuencias del fin del terrorismo en Irlanda del Norte: la impunidad (jurídica, pero también moral) de los victimarios, la amnesia para con las víctimas, la perpetuación de una subcultura del odio sectario... De este caso extrae dicho autor una lección para el País Vasco: si se quieren evitar los errores cometidos en el Ulster, deslegitimar el terrorismo debe ser una prioridad absoluta. En el séptimo capítulo Santos Juliá examina la incompatibilidad entre

memoria, historia y política en referencia al pasado reciente de España, destacando los usos espurios de las dos primeras por parte de la tercera. Luis Castells dedica el octavo epígrafe a deliberar acerca de la escritura de la historia del terrorismo en el País Vasco, haciendo una serie de propuestas metodológicas: disociar la investigación de la gestión pública de la memoria, sustituir el recuerdo del pasado por la de su examen y priorizar la búsqueda de la verdad sin que de ello se colija esquivar el compromiso cívico. Ander Gurrutxaga escribe sobre los lugares de memoria insertos en las particulares circunstancias de Euskadi. El último apartado consiste en un breve epílogo de Juan Pablo Fusi en el que enfoca a ETA como problema histórico pero también moral que exige “una historiografía plenamente independiente, una historiografía crítica, ajena a las exigencias emocionales del nacionalismo” (pp. 276-277).

Al compartir hasta cierto punto temática y enfoque, *Construyendo memorias* encuentra su complemento natural en *El lugar de la memoria. La huella del mal como pedagogía democrática*, obra colectiva coordinada por Martín Alonso. Al igual que la anterior, recoge las actas de un seminario celebrado en 2012, organizado esta vez por la Fundación Fernando Buesa, la Fundación de Víctimas del Terrorismo y Bakeaz. Esta última, que también editó el libro, era una ONG que desde 1992 venía ejerciendo una excelente labor en el campo de la investigación y reflexión sobre pacifismo, derechos humanos y medio ambiente en el País Vasco. La falta de financiación ha obligado a cerrar Bakeaz en 2013, todo un (preocupante) síntoma de las prioridades de las instituciones públicas.

Volviendo a las páginas de *El lugar de la memoria*, hay que señalar dos bloques temáticos. Por un lado, los capítulos iniciales y finales del libro, que constituyen profundas y lúcidas reflexiones

teóricas. En el primero, el prólogo, Martín Alonso aborda las nociones esenciales para adentrarnos en el complejo y controvertido debate sobre violencia, memoria y víctimas, al que regresa en el anteúltimo apartado, dedicado a las “Controversias en torno a la pedagogía política de la memoria democrática”. En el segundo, Xabier Etxeberria delimita el marco de referencia ético-filosófico de la construcción de un centro de memoria desde la perspectiva de la centralidad de las víctimas. Dado que, al igual que en *Construyendo memorias*, se han escogido situaciones con cierto grado de paralelismo con el fenómeno terrorista que ha sufrido el País Vasco, de las conclusiones de esta obra, recogidas por el propio Alonso, se derivan enseñanzas muy útiles para el asunto que nos ocupa. Los poderes públicos deberían tomarlas muy en cuenta si, atendiendo a las demandas de verdad, justicia y reparación, se plantean la creación de alguna especie de memorial sobre el drama acontecido en Euskadi.

La segunda parte del libro es un análisis comparado de diferentes lugares de memoria erigidos para dar testimonio de lo ocurrido, reconocer a las víctimas de la violencia política y, por medio de una metodología pedagógica, evitar la repetición de la barbarie. Pese a los muy diferentes contextos y formatos, las experiencias que se compendian en la presente obra no son más que las respuestas que distintas sociedades han dado a las mismas preguntas. ¿Cómo enfrentarse a un pasado oscuro? ¿Qué recordar? ¿Qué olvidar? ¿Quién lo debe hacer? ¿Cómo materializar esa memoria? ¿Para qué? ¿Para quiénes? ¿Qué escollos se han de evitar? No hay espacio para profundizar en ellos, pero merece la pena nombrar lo estudios de caso y sus autores. Eduardo Jozami escribe sobre el Centro Cultural de la Memoria Haraldo Conti de Buenos Aires. Ekaterina Abzalova nos guía por el Centro Conmemorativo de

la Historia de la Represión Política “Perm-36”, un gulag soviético cerca de los Urales. Ricardo Brodsky relata la experiencia del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Santiago de Chile. Con Nataša Jovičić nos adentramos en el Museo Conmemorativo de Jasenovac, un campo de exterminio nazi que funcionó en Croacia durante la Segunda Guerra Mundial. Guido Vaglio nos acerca al Museo Extendido de la Resistencia, la Deportación, la Guerra, los Derechos y la Libertad de Turín. Y, por último, Montserrat Iniesta da cuenta de la configuración del Memorial Democrático de Cataluña.

Como *El lugar de la memoria*, nuestro siguiente libro fue editado de forma póstuma por la extinta Bakeaz. Se trata de *Gesto por la Paz. Una historia de coraje y coherencia ética*, cuya autoría corresponde a Francisco Javier Merino, Izaskun Sáez de la Fuente y Galo Bilbao, con Josu Ugarte como prologuista. Al contrario que las otras dos obras, esta no versa sobre la memoria de la violencia, sino sobre una importante organización que durante más de dos décadas y media ha impulsado en las calles del País Vasco las protestas populares contra los atentados terroristas de ETA, así como contra cualquier otra forma de violencia política: Gesto por la Paz de Euskal Herria,⁵ nacida en 1986 gracias a la inquietud de un sector de la ciudadanía que se movía en ciertos ambientes cristianos y/o de izquierdas, y disuelta en 2013 al considerar sus promotores que había terminado la razón de su existencia, o sea, que estaba próximo el fin de la banda etarra.

Francisco Javier Merino se ha ocupado de indagar en las líneas maestras de la historia de Gesto por la Paz: sus antecedentes (como las pioneras movilizaciones

5 Sobre esta asociación existe otra obra reciente: Gómez Moral, Ana Rosa: *Un gesto que hizo sonar el silencio*. Bilbao: Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria 2013.

pacifistas del Partido Comunista de Euskadi en 1977), el contexto histórico en el que se generó este movimiento, su progresiva consolidación hasta 1992, su eclosión a partir de tal fecha, con las movilizaciones de masas contra los secuestros llevados a cabo por ETA, la pérdida de visibilidad que sufrió en la crispada etapa del *lehendakari* Juan José Ibarretxe, etc. Izaskun Sáez de la Fuente, responsable del proyecto de investigación que dio pie a *Gesto por la Paz. Una historia de coraje y coherencia ética*, firma dos capítulos. En uno de ellos analiza el discurso ético-político de Gesto por la Paz, su evolución y adaptación, así como sus límites y ambigüedades. En el otro estudia el papel protagonista que ha desempeñado esta organización para sensibilizar a la ciudadanía de la existencia de la violencia de persecución que el nacionalismo radical ha ejercido contra sus adversarios políticos y determinados colectivos profesionales en el País Vasco. Se trataba de un drama que, a pesar de estar extendido y ser fenómeno cotidiano, se mantenía oculto, siendo sus víctimas ignoradas. Por último, Galo Bilbao medita sobre el particular universo conceptual y moral de Gesto por la Paz, lo que nos permite comprender las actuaciones de sus miembros, su posicionamiento y su compromiso.

Con el mismo espíritu multidisciplinar, idéntica rigurosidad y un único hilo conductor, el de la memoria y la desmemoria de la violencia terrorista que ha infectado el País Vasco, los tres títulos reseñados son una muestra de lo que la historiografía y las ciencias sociales son capaces de aportar a la sociedad en un momento en el que, como ahora, se debate en la disyuntiva de cómo cerrar las heridas y qué hacer con su espinoso pasado. Todos estos libros resultan útiles: nos dan pistas sobre el camino más idóneo y nos advierten sobre aquellos que deberíamos

evitar. Escucharlos o no está en manos de los ciudadanos y sus representantes políticos, siempre y cuando antes les haya llegado el mensaje, lo que, por desgracia, no es tan común. He aquí el nudo gordiano: la divulgación. Cierro, pues, con las palabras que Luis Castells le dedica al asunto en su epígrafe de *Construyendo memorias* advirtiéndole de “la ausencia de una fluida comunicación entre la producción historiográfica académica y la opinión pública, que de modo notorio en el País Vasco circulan por caminos distintos. De este modo, si con respecto a la consideración de lo que ha significado el terrorismo la interpretación historiográfica es abrumadora y demoleedoramente crítica, en cambio, en la ciudadanía en general no ocurre otro tanto (...). Es una cuestión cada vez más relevante, y que en el caso de Euskadi se refleja dramáticamente en el divorcio entre el conocimiento histórico generado desde la academia, y esa suerte de vulgata de nuestro pasado, sesgada y sin ningún rigor, pero que no es óbice para que tenga una gran inserción social” (p. 237).

Gaizka Fernández Soldevilla
(IES Marqués de Manzanedo, Santoña)